

No. Radicado: 08SI202441070000004499
 Fecha: 2024-03-19 11:13:44 am
 Remitente: Sede: CENTRALES DT
 Depen: GRUPO DE ADMINISTRACION DE RECURSOS FISICOS, GESTION Y ADMINISTRACION DE BIENES
 Destinatario: GRUPO DE GESTION CONTRACTUAL
 Anexos: 0 Folios: 1
 08SI202441070000004489

Bogotá D.C., 19 marzo 2024

Al responder por favor citar este número de radicado



Para verificar la validez de este documento escanee el código QR, el cual lo redireccionará al repositorio de evidencia digital de Mintrabajo.

MEMORANDO

PARA: CARLA ESTEFANIA POVEDA GUTIERREZ
 COORDINADORA GRUPO DE GESTION CONTRACTUAL

DE: DEISA MARIANA ZUÑIGA RODRIGUEZ
 PROFESIONAL ESPECIALIZADO
 SUPERVISORA ÓRDENES DE COMPRA ASEO Y CAFETERÍA

ASUNTO: Remisión documentos para el proceso de adición y Modificación órdenes de compra aseo y cafetería 2023.

Respetada Doctora,

Comedidamente me permito remitir los documentos para el proceso de modificación (Adición y reducción) del servicio de Aseo y Cafetería que comprende las siguientes ordenes de compra:

No. REGIÓN	COBERTURA	No. ORDEN DE COMPRA	VALOR TOTAL ORDEN DE COMPRA	FECHA INICIO	FECHA VENCIMIENTO
1	GUAJIRA	112163	\$ 183.261.940,33	7/07/2023	27/08/2024
	CESAR				
	MAGDALENA				
2	ATLANTICO	112166	\$ 303.589.681,34	6/07/2023	27/08/2024
	BOLIVAR				
	CORDOBA				
	SUCRE				
3	ANTIOQUIA	112165	\$ 158.861.297,02	6/07/2023	27/08/2024
	OFICINA ESPECIAL URABA				
4	CALDAS	112164	\$ 190.744.651,71	3/07/2023	27/08/2024
	RISARALDA				
	QUINDIO				
5	CAUCA	112170	\$ 337.922.256,12	5/07/2023	27/08/2024

Recibido
 04 ABR 2024
 10:52 AM

	Insp. Santander de Quilichao				
	VALLE				
	Insp. Palmira				
	BUENAVENTURA				
6	NARIÑO	112169	\$ 123.596.422,14	7/07/2023	27/08/2024
	Insp. Tuquerres				
	Insp. Ipiales				
	Insp. Tumaco				
7	HUILA	112180	\$ 269.266.056,55	4/07/2023	27/08/2024
	TOLIMA				
	CAQUETA				
	PUTUMAYO				
8	BOYACA	112172	\$ 206.170.866,35	11/07/2023	27/08/2024
	Insp. Sogamoso				
	Insp. Duitama				
	Insp. Chiquinquirá				
	CASANARE				
9	NORTE SANTANDER	112174	\$ 248.638.742,45	4/07/2023	27/08/2024
	SANTANDER				
	BARRANCABERMEJA				
10	GUAVIARE	112175	\$ 255.037.607,87	29/06/2023	27/08/2024
	META				
	Insp. Pto. Gaitán				
	Insp. Puerto Lopez				
	Insp. Cumaral				
	Insp. Acacias				
	Insp. Granada				
12	SAN ANDRES	112176	\$ 46.104.101,43	7/07/2023	27/08/2024
13	AMAZONAS	112171	\$ 50.660.256,49	11/07/2023	27/08/2024
14	CHOCO	112266	\$ 59.356.700,92	4/07/2023	27/08/2024
15	ARAUCA	112173	\$ 69.441.348,63	4/07/2023	27/08/2024
16	VICHADA	112167	\$ 35.985.036,99	13/07/2023	27/08/2024
17	VAUPES	112168	\$ 35.985.036,99	14/07/2023	27/08/2024
18	GUAINIA	112265	\$ 35.985.036,99	11/07/2023	27/08/2024

Para tal efecto se anexa para cada orden de compra los siguientes documentos:

Ministerio del Trabajo
Sede administrativa
Dirección: Carrera 7 No. 31-10
Pisos: 3, 5, 8, 9, 10, 12, 17, 18, 19,
 20, 21, 22, 23, 24 y 25
Conmutador: (601) 3779999
 Bogotá

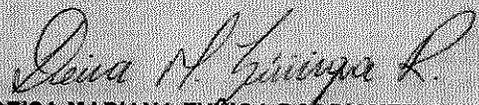
Atención presencial
 Con cita previa en cada Dirección
 Territorial o Inspección Municipal
 del Trabajo.

Línea nacional gratuita,
desde teléfono fijo:
 018000 112518
www.mintrabajo.gov.co

Página | 2

1. Orden de Compa
2. RP 2023
3. RP 2024
4. Acta de inicio
5. Comunicado -IPC – 2024
6. Comunicado SMMLV – 2024
7. Certificación pagos tesorería
8. CDP ADICIÓN
9. Solicitud modificación
10. Archivo Excel para modificación Tienda Virtual
11. Documentos del proveedor

Atentamente,


DEISA MARIANA ZÚNIGA RODRIGUEZ

Anexo(s): Lo enunciado



MINISTERIO DEL TRABAJO

N.I.T. 830115226

ORDEN DE COMPRA

UNION TEMPORAL ASEAMOS 2022 ACUERDO 4

N.I.T. 901676927
DIAG 11B 21-08 MZ F CS 2 GEMELAS II
BARRIO AURORA BAJA
DOS QUEBRADAS, RISARALDA
Atte: CAROLINA VALENCIA VELASQUEZ
gerencia@aseamos.com.co
Teléfono: +57 3165281193

Número de Orden **112164**
No de Instrumento
Instrumento agregación **Aseo y Cafetería IV**
Fecha de Emisión **27/06/23**
Fecha de Vencimiento **27/08/24**
Comprador **Carla Estefania Poveda Gutierrez**
Ordenador del gasto **Guillermo Andres Rojas Forero**
Supervisor **DEISA MARIANA ZUÑIGA**
RODRIGUEZ
Teléfono **3112124221**
Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales **Ninguno**
Justificación **Suministrar el servicio de aseo y
cafetería a nivel nacional para las direcciones
territoriales, oficinas especiales e inspecciones
municipales del Ministerio del Trabajo. REGIÓN 4.**

Enviar a

MINISTERIO DEL TRABAJO
carrera 14 No. 99-33
Bogota
Atte: Carla Estefania Poveda
Gutierrez

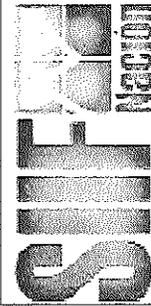
Facturar a

MINISTERIO DEL TRABAJO
carrera 14 No. 99-33
Bogota
Atte: Carla Estefania Poveda
Gutierrez
Cuenta:
#00130703000100033290

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 54723 VF 6423	ays04--R4 - Operario de aseo y cafetería con compromiso social Tiempo Completo - 4	14.0	Mes	9.382.080,00	131.349.120,00
2	CDP 54723 VF 6423	ays04--R4 - Jabón para loza 1 (Compra) - 4	14.0	Unidad	27.744,00	388.416,00
3	CDP 54723 VF 6423	ays04--R4 - Jabón para loza 2 (Compra) - 13	14.0	Unidad	24.940,50	349.167,00
4	CDP 54723 VF 6423	ays04--R4 - Jabón en barra azul (Compra) - 7	14.0	Unidad	10.136,00	141.904,00
5	CDP 54723 VF 6423	ays04--R4 - Jabón de dispensador para manos 3 (Compra) - 9	14.0	Unidad	41.796,00	585.144,00
6	CDP 54723 VF 6423	ays04--R4 - Líquido desengrasante (Compra) - 6	14.0	Unidad	30.847,50	431.865,00
7	CDP 54723 VF 6423	ays04--R4 - Detergente multiusos en polvo (Compra) - 13	14.0	Unidad	37.235,25	521.293,50
8	CDP 54723 VF 6423	ays04--R4 - Limpiador desinfectante para uso general 1 (Compra) - 8	14.0	Unidad	32.712,00	457.968,00
9	CDP 54723 VF 6423	ays04--R4 - Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra) - 7	14.0	Unidad	23.368,80	327.163,20
10	CDP 54723 VF 6423	ays04--R4 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 17	14.0	Unidad	59.453,25	832.345,50
11	CDP 54723 VF 6423	ays04--R4 - Alcohol industrial 1 (Compra) - 7	14.0	Unidad	61.545,75	861.640,50
12	CDP 54723 VF 6423	ays04--R4 - Mantenedor de pisos (Compra) - 6	14.0	Unidad	74.416,50	1.041.831,00
13	CDP 54723 VF 6423	ays04--R4 - Insecticida 1 (Compra) - 3	14.0	Unidad	22.262,40	311.673,60
14	CDP 54723 VF 6423	ays04--R4 - Insecticida 2 (Compra) - 3	14.0	Unidad	23.802,75	333.238,50
15	CDP 54723 VF 6423	ays04--R4 - Limpiones 3 (Compra) - 3	14.0	Unidad	3.393,60	47.510,40

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
16	CDP 54723 ays04--R4 - Bayetilla 1 (Compra) - 3 VF 6423	14.0	Unidad	3.393,60	47.510,40
17	CDP 54723 ays04--R4 - Bayetilla 2 (Compra) - 3 VF 6423	14.0	Unidad	3.393,60	47.510,40
18	CDP 54723 ays04--R4 - Paño absorbente multiusos 1 VF 6423 (Compra) - 6	14.0	Unidad	6.340,80	88.771,20
19	CDP 54723 ays04--R4 - Esponjilla 2 (Compra) - 6 VF 6423	14.0	Unidad	1.195,20	16.732,80
20	CDP 54723 ays04--R4 - Esponjilla 3 (Compra) - 6 VF 6423	14.0	Unidad	1.195,20	16.732,80
21	CDP 54723 ays04--R4 - Escoba 3 (Compra) - 3 VF 6423	14.0	Unidad	5.244,00	73.416,00
22	CDP 54723 ays04--R4 - Mango madera escoba 1 VF 6423 (Compra) - 3	14.0	Unidad	3.324,00	46.536,00
23	CDP 54723 ays04--R4 - Cepillos 3 (Compra) - 3 VF 6423	14.0	Unidad	6.643,20	93.004,80
24	CDP 54723 ays04--R4 - Trapero 3 (Compra) - 4 VF 6423	14.0	Unidad	17.372,80	243.219,20
25	CDP 54723 ays04--R4 - Cepillo para sanitario VF 6423 (churrusco) (Compra) - 3	14.0	Unidad	5.820,00	81.480,00
26	CDP 54723 ays04--R4 - Bolsas plásticas 1 (Compra) - VF 6423 13	14.0	Unidad	5.678,40	79.497,60
27	CDP 54723 ays04--R4 - Bolsas plásticas 8 (Compra) - VF 6423 30	14.0	Unidad	27.495,00	384.930,00
28	CDP 54723 ays04--R4 - Bolsas plásticas 15 (Compra) - VF 6423 30	14.0	Unidad	29.047,50	406.665,00
29	CDP 54723 ays04--R4 - Guantes 1 (Compra) - 3 VF 6423	14.0	Unidad	6.921,60	96.902,40
30	CDP 54723 ays04--R4 - Guantes 3 (Compra) - 3 VF 6423	14.0	Unidad	8.368,80	117.163,20
31	CDP 54723 ays04--R4 - Guantes 4 (Compra) - 3 VF 6423	14.0	Unidad	8.073,60	113.030,40
32	CDP 54723 ays04--R4 - Papel higiénico 2 (Compra) - 80 VF 6423	14.0	Unidad	423.360,00	5.927.040,00
33	CDP 54723 ays04--R4 - Toallas para manos 5 (Compra) VF 6423 - 50	14.0	Unidad	155.737,50	2.180.325,00
34	CDP 54723 ays04--R4 - Mezclador 1 (Compra) - 9 VF 6423	14.0	Unidad	15.336,00	214.704,00
35	CDP 54723 ays04--R4 - Servilleta papel (Compra) - 30 VF 6423	14.0	Unidad	34.402,50	481.635,00
36	CDP 54723 ays04--R4 - Filtro para greca 3 (Compra) - 3 VF 6423	14.0	Unidad	5.428,80	76.003,20
37	CDP 54723 ays04--R4 - Café 1 (Compra) - 95 VF 6423	14.0	Unidad	905.231,25	12.673.237,50
38	CDP 54723 ays04--R4 - Azúcar 2 (Compra) - 9 VF 6423	14.0	Unidad	19.684,80	275.587,20
39	CDP 54723 ays04--R4 - Endulzante (Compra) - 2 VF 6423	14.0	Unidad	12.417,60	173.846,40
40	CDP 54723 ays04--R4 - Panela (Compra) - 50 VF 6423	14.0	Unidad	146.362,50	2.049.075,00
41	CDP 54723 ays04--R4 - Aromática (Compra) - 90 VF 6423	14.0	Unidad	80.122,50	1.121.715,00
42	CDP 54723 ays04--R4 - Aromática de panela (Compra) - VF 6423 90	14.0	Unidad	217.687,50	3.047.625,00
43	CDP 54723 ays04--R4 - Carro exprimidor de trapero 1 VF 6423 (Arrendamiento) - 4	14.0	Unidad	25.434,00	356.076,00
44	CDP 54723 ays04--R4 - Carro de bebidas VF 6423 (Arrendamiento) - 4	14.0	Unidad	62.154,00	870.156,00
45	CDP 54723 ays04--R4 - Señales peatonales de VF 6423 prevención y atención 3 (Compra) - 4	14.0	Unidad	2.745,60	38.438,40

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
46	CDP 54723 ays04--R4 - Greca para tintos 3 VF 6423 (Arrendamiento) - 3	14.0	Unidad	47.214,00	660.996,00
47	CDP 54723 ays04--R4 - Horno microondas VF 6423 (Arrendamiento) - 2	14.0	Unidad	27.148,50	380.079,00
48	CDP 54723 ays04--R4 - Recargo por Trabajo nocturno VF 6423	1.0	Unidad	0,00	0,00
49	CDP 54723 ays04--R4 - Recargo por dotación especial VF 6423	1.0	Unidad	0,00	0,00
50	CDP 54723 ays04--R4 - AIU VF 6423	1.0	Unidad	17.045.992,11	17.045.992,11
51	CDP 54723 ays04--R4 - IVA VF 6423	1.0	Unidad	3.238.738,50	3.238.738,50
					190.744.651,71 COP



Compromiso Presupuestal de Gasto -- Comprobante.

Usuario Solicitante: **MHmoreno** RAQUEL SOFIA MORENO URREA
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: **36-01-01-000** MPS - GESTION GENERAL
 Fecha y Hora Sistema: **28/06/2023 12:00:00 a. m.**

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO											
Con base en el CDP No: 54723 de fecha 2023-03-06. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle											
Número:	176923	Fecha Registro:	2023-06-28	Unidad / Subunidad Ejecutora:	36-01-01-000 MPS - GESTION GENERAL						
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00				
Valor Inicial:	83.110.169,67	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	83.110.169,67	Saldo x Obligar:	83.110.169,67				
Identificación: NIT	901676927	Razón Social:	UNION TEMPORAL ASEAMOS 2022 ACUERDO 4							Medio de Pago:	Abono en cuenta
Número:	703033290	Banco:	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA							Tipo:	Corriente
Identificación:	1053329645	Nombre:	GUILLERMO ANDRES ROJAS FORERO							Cargo:	SECRETARIO GENERAL
Identificación:	Fecha de Registro:	Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:	112164 DE 2023	Tipo:	ORDEN DE COMPRA				
TERCERO ORIGINAL											

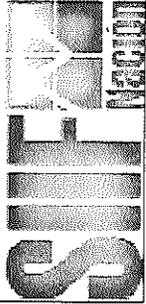
ORDENADOR DEL GASTO										
VIÁTICOS										
ITEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO										
DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR	
000 MPS - GESTION GENERAL	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Nación	10	CSF		83.110.169,67	0,00	83.110.169,67	83.110.169,67	
						Total:	83.110.169,67	0,00	83.110.169,67	

PLAN DE PAGOS										
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC										
000	MPS - GESTION GENERAL	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2023-12-31	83.110.169,67	83.110.169,67	NINGUNO			

Objeto: SUMINISTRAR EL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERIA A NIVEL NACIONAL PARA LAS DIRECCIONES TERRITORIALES, OFICINAS ESPECIALES E INSPECCIONES MUNICIPALES DEL MINISTERIO DEL TRABAJO, REGION 4.

PLAN DE PAGOS										
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC										
000	MPS - GESTION GENERAL	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2023-12-31	83.110.169,67	83.110.169,67	NINGUNO			

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante: Mfirmenou RAQUEL SOFIA MORENO URREA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 36-01-01-000 MPS - GESTION GENERAL
Fecha y Hora Sistema: 2024-01-02-3:59 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 524 de fecha 2024-01-02. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Table with columns: Número, Fecha Registro, Estado, Valor Total Operaciones, Unidad / Subunidad Ejecutora, Tipo de Moneda, Valor Actual, Tasa de Cambio, Saldo x Obligar.

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT 901676927 Razón Social: UNION TEMPORAL ASEAMOS 2022 ACUERDO 4

CUENTA BANCARIA

Número: 7030032280 Banco: BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación: CAJA MENOR 1053326645 Nombre: GUILLERMO ANDRES ROJAS FORERO

VÍATICOS

Identificación: Fecha de Registro: No Num. Solicitud de Comisión: 112164 DE 2023

DOCUMENTO SOPORTE

Identificación: Fecha: 2024-01-02

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

Table with columns: Dependencia, Posición Catálogo de Gasto, Fuente, Recurso, Situac., Fecha Operación, Valor Inicial, Valor Operación, Valor Actual, Saldo x Obligar.

Objeto: SUMINISTRAR EL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERÍA A NIVEL NACIONAL PARA LAS DIRECCIONES TERRITORIALES, OFICINAS ESPECIALES E INSPECCIONES MUNICIPALES DEL MINISTERIO DEL TRABAJO, REGION 4.

PLAN DE PAGOS

Table with columns: Dependencia de Afectación de PAC, Posición del Catálogo de PAC, Fecha, Valor a Pagar, Saldo por Obligar, Línea de Pago.

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

	PROCESO GESTION DE CONTRATACION FORMATO ACTA DE INICIO DE CONTRATACION	Código: GC-F-12
		Versión: 1.0
		Fecha: Agosto 27 de 2018
		Página 1 de 5

ACTA DE INICIO DE LA ORDEN DE COMPRA N°. 112164 SUSCRITA ENTRE EL MINISTERIO DEL TRABAJO Y UT ASEAMOS 2022 ACUERDO 4

OBJETO:	Suministrar el servicio de aseo y cafetería para las Direcciones Territoriales de CALDAS, RISARALDA Y QUINDIO. REG. 4
PLAZO:	Trece (13) meses y veinticinco (25) días
VALOR:	\$ 190.744.651,71
CONTRATANTE:	MINISTERIO DEL TRABAJO
CONTRATISTA:	UT ASEAMOS 2022 ACUERDO 4
FECHA DE INICIO:	D.T. CALDAS: 17 de julio del 2023 D.T. RISARALDA: 07 de julio del 2023 D.T. QUINDIO: 03 de julio del 2023
FECHA DE TERMINACION	27 de agosto de 2024
SUPERVISOR:	DEISA MARIANA ZUÑIGA RODRIGUEZ
COMPROMISOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Pago de salarios operarias de aseo y cafetería dentro de los cinco primeros días de cada mes. 2. Realizar el pago del salario de 1.2 SMMLV para el perfil de "operario de aseo y cafetería con compromiso social", conforme a la orden de compra aceptada 3. Iniciar y entregar los bienes para la prestación del servicio integral de aseo y cafetería en las instalaciones de la dirección Territorial de Amazonas en un plazo de ocho (8) días al mes siguiente. 4. Hacer entrega a la entidad compradora cuando inicie la ejecución de la orden de compra, la siguiente información del personal que prestará los servicios de aseo y cafetería: i) hoja de vida. li) afiliaciones al sistema de seguridad social integral y ARL. 5. Hacer entrega del uniforme y distinción de la empresa a las operarias, en el momento de hacer el ingreso a la

 MINTRABAJO <small>Ministerio del Trabajo</small>	PROCESO GESTION DE CONTRATACION	Código: GC-F-12
	FORMATO ACTA DE INICIO DE CONTRATACION	Versión: 1.0
		Fecha: Agosto 27 de 2018
		Página 2 de 5

	<p>entidad y los EPP que mensualmente deben suministrarse.</p> <ol style="list-style-type: none"> 6. Cubrir con personal capacitado y de la misma empresa, las incapacidades de las operarias que prestan el servicio a la entidad, en el momento que se requiere la necesidad. 7. Asumir el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal que contrate para la ejecución del Acuerdo marco y las correspondientes órdenes de compra. 8. Cumplir con el pago de aportes de seguridad social, prestaciones sociales, aportes parafiscales, indemnizaciones, liquidación de prestaciones e incapacidades demás costos derivados de la relación con el personal que cumple las labores cubiertas por el Acuerdo marco y con todo su personal, conforme a las fechas establecidas en la normativa vigente. 9. Cumplir todos los costos, gastos, erogaciones asociadas al personal, como prestaciones sociales, contribuciones, dotaciones, capacitaciones, incapacidades, costos asociados a la seguridad industrial, los exámenes básicos de seguridad y cualquier otro costo o gasto requeridos para cumplir con la normativa laboral colombiana. 10. El proveedor deberá suministrar al personal la dotación adecuada correspondiente a sus labores y conforme al clima donde se presta el servicio, la cual deberá ser suministrada en los términos de ley, procurando que su presentación personal sea la adecuada. 11. El proveedor deberá suministrar mensualmente al personal todos los elementos de protección personal de conformidad con la normatividad legal vigente de acuerdo con la actividad que cumpla; y garantizar que su personal cuente y utilice apropiadamente todos los elementos de seguridad industrial. 12. Capacitar permanentemente a su personal en todos los temas relacionadas a las labores de aseo,
--	---

	PROCESO GESTION DE CONTRATACION	Código: GC-F-12
	FORMATO ACTA DE INICIO DE CONTRATACION	Versión: 1.0
		Fecha: Agosto 27 de 2018
		Página 3 de 5

	<p>cafetería, mantenimiento y servicio especial asegurando así que cuenta con conocimientos vigentes y que aplica las buenas prácticas del mercado, así como las alusivas a la seguridad y salud en el trabajo.</p> <p>13. Que las operarias cuiden las instalaciones, bienes y equipos de la Entidad, durante la prestación del servicio.</p> <p>14. Atender oportunamente al llamado del comprador para el cumplimiento de las obligaciones como proveedor.</p> <p>15. Garantizar que ninguna de las condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el acuerdo marco y en el pliego de condiciones generan costos adicionales a las entidades compradoras.</p> <p>16. Mantener las condiciones de calidad, legalidad, certificados, etc., exigidas por Colombia compra eficiente para la selección de proveedores según haya sido establecido en el pliego de condiciones del proceso.</p> <p>17. Reemplazar el personal que presta el servicio de aseo y cafetería, cuando la supervisión lo requiera, por llamadas de atención continuas, inadecuado comportamiento, abuso de confianza, mal uso de los insumos, y el dejar de hacer las actividades diarias de limpieza.</p> <p>18. Cumplir con el establecido en la Resolución 0689 de 2016 del ministerio del medio ambiente o aquello que lo derogue, modifique o sustituya, la cual establece que los jabones y detergentes a utilizar deben contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0,65%</p> <p>19. Realizar el cambio oportuno cuando los insumos no cumplen con lo especificado.</p> <p>20. Suministrar los números telefónicos a las operarias, del personal encargado por parte de la empresa, para imprevistos presentados en la llegada o suceso dentro del horario laboral, para que su comunicación oportuna</p>
--	---

	PROCESO GESTION DE CONTRATACION	Código: GC-F-12
	FORMATO ACTA DE INICIO DE CONTRATACION	Versión: 1.0
		Fecha: Agosto 27 de 2018
		Página 4 de 5

	<p>y se dé solución oportuna al impase.</p> <ol style="list-style-type: none"> 21. Asignar a cada orden de compra un coordinador de tiempo parcial sin que implique un costo adicional para la entidad compradora y coordinar su horario de visita en conjunto con el funcionario encargado por la entidad compradora. 22. Prestar el servicio integral de aseo y cafetería con los bienes de aseo y cafetería con los elementos, equipos y maquinaria en buenas condiciones para su funcionamiento de tal forma que no representen un obstáculo para la ejecución eficiente de las labores del personal. 23. Asumir todos los costos de almacenamiento, transporte y manejo de los bienes de aseo y cafetería hasta que sean entregados en el lugar que requiera la entidad compradora. 24. Realizar el cambio de los elementos, equipos o maquinaria en mal estado o funcionamiento inadecuado que impida el cumplimiento de la actividad una vez sea notificado por la empresa compradora dentro de los tres (3) días calendario siguientes al reporte. 25. Disponer de los canales de comunicación y tiempos de atención requeridos para cada una de las regiones de cobertura en la que resulte adjudicatario, y responder las solicitudes de las entidades compradora a través de ellos, de acuerdo con lo establecido en el formato 11 de la oferta presentada por el proveedor. 26. Responder los reclamos, consultas y/o solicitudes de las entidades compradoras eficaz y oportunamente, de acuerdo con lo establecido en el presente documentos. Considerar a cada una de las entidades compradoras como clientes prioritarios. 27. Las demás que se deriven de la naturaleza propia del acuerdo marco, los documentos del proceso y las ofertas presentadas.
--	---

	PROCESO GESTION DE CONTRATACION FORMATO ACTA DE INICIO DE CONTRATACION	Código: GC-F-12
		Versión: 1.0
		Fecha: Agosto 27 de 2018
		Página 5 de 5

El día 03 de julio de 2023, se reunieron en la ciudad de **Bogotá D.C.**, los suscritos, mayores de edad, a saber: DEISA MARIANA ZUÑIGA RODRIGUEZ identificada con Cédula de Ciudadanía No. 52.219.846, en su condición de Supervisor de la ORDEN DE COMPRA No. 112164 del 27 de junio de 2023, en nombre y representación del **MINISTERIO DEL TRABAJO**, con NIT **830.115.226-3**, de una parte; y por la otra, CAROLINA VALENCIA VELÁSQUEZ, en su condición de representante legal de la UT ASEAMOS 2022 ACUERDO 4, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 42.018.124, en su calidad de Contratista, mediante el presente documento acordamos iniciar la ejecución del Contrato ORDEN DE COMPRA No. 112164.

Para constancia se firma por las partes, en la ciudad de Bogotá D.C. a los 03 días del mes de julio del 2023.

Deisa M. Zuñiga R.

EL MINISTERIO- SUPERVISOR

CAROLINA VALENCIA V.

CONTRATISTA

Bogotá D. C., 19 de enero de 2024

Ref.: Comunicado ajuste del valor de los elementos del AMP Aseo y Cafetería IV por concepto de variación del IPC.

Estimadas Entidades Compradoras,

Colombia Compra Eficiente informa que el 15 de enero de 2024 fue aprobada y publicada la actualización de precios por IPC en relación con la variación del año 2024, en virtud de lo establecido en la Cláusula 10.2 del Acuerdo Marco de Precios para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería IV CCENEG-063-01-2022.

De conformidad con el boletín del IPC proferido por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) el día 9 de enero de 2024, el cual puede consultar en el siguiente enlace: [DANE - Índice de Precios al Consumidor \(IPC\)](#), el aumento por IPC para el año 2024 autorizado para los precios de los Bienes de Aseo y Cafetería y los Servicios Especiales, es del 9,28%.

Para revisar los ajustes aprobados y publicados, consulte el siguiente enlace: <https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/servicios-generales/servicio-integral-de-aseo-y-cafeteria-iv>

De acuerdo con el valor contratado en la Orden de Compra, la Entidad Compradora debe realizar las adiciones que correspondan para cubrir estos ajustes en caso de que así lo requiera, por el contrario, si el monto de la Orden de Compra en ejecución permite realizar los ajustes previstos no debe realizar ninguna adición presupuestal.

Si la Entidad Compradora requiere ayuda para este trámite, debe contactarse con la Mesa de Servicio de Colombia Compra.

Atentamente,

EQUIPO COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

Bogotá D. C., 19 de enero de 2024

Ref.: Comunicado ajuste del valor de los servicios de personal por concepto de aumento en SMMLV del AMP Aseo y Cafetería IV

Estimadas Entidades Compradoras,

Colombia Compra Eficiente informa que el 15 de enero de 2024 fue aprobada y publicada la actualización de precios de los servicios de personal debido al aumento en el SMMLV, en relación con la variación del año 2024, en virtud de lo establecido en la Cláusula 10.2 del Acuerdo Marco de Precios para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería IV CCENEG-063-01-2022.

El aumento autorizado para los precios de los servicios de personal es de 12,07% de acuerdo con el Decreto 2292.

Para revisar los ajustes aprobados y publicados, consulte el siguiente enlace: <https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/servicios-generales/servicio-integral-de-aseo-y-cafeteria-iv>

De acuerdo con el valor contratado en la Orden de Compra, la Entidad Compradora debe realizar las adiciones que correspondan para cubrir estos ajustes en caso de que así lo requiera, por el contrario, si el monto de la Orden de Compra en ejecución permite realizar los ajustes previstos no debe realizar ninguna adición presupuestal.

Si la Entidad Compradora requiere ayuda para este trámite, debe contactarse con la Mesa de Servicio de Colombia Compra.

Atentamente,

EQUIPO COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

**LA SUSCRITA COORDINADORA DEL GRUPO DE TESORERÍA DEL
MINISTERIO DEL TRABAJO**

C E R T I F I C A

Que se han cancelado las sumas que a continuación se relacionan de acuerdo con la siguiente información:

Razón Social: UNION TEMPORAL ASEAMOS 2022 ACUERDO 4

Identificación: 901676927

Contrato No. 112164 DE 2023

ORDEN DE PAGO	COMPROMISO N°	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO
321593523	176823	2023-09-26	\$ 10.538.309,00
362747123		2023-10-25	\$ 12.890.421,00
395918423		2023-11-16	\$ 13.186.951,00
407724023		2023-11-24	\$ 13.572.591,00
38154924		2024-02-23	\$ 13.625.954,00
76700824	524	2024-03-20	\$ 15.787.234,00
76700524	176823	2024-03-20	\$ 15.152.027,00
TOTAL PAGADO			\$ 94.753.487,00

Se expide la presente certificación a solicitud del Supervisor, a los quince (15) días del mes de abril de 2024.



MARIA PATRICIA MOSQUERA JURADO

Elaboró:

Deisy Johana Cruz M
Secretario Ejecutivo
Grupo de Tesorería

Re: DOCUMENTOS MODIFICACION ORDEN DE COMPRA No. 112164

CAROLINA VALENCIA <aseamos2022a4@gmail.com>

Lun 18/03/2024 19:10

Para:Deisa Mariana Zúñiga Rodríguez <dzuniga@mintrabajo.gov.co>

CC:Jessica Alexandra Perdomo Vanegas <jperdomo@mintrabajo.gov.co>;Luz Stella Briceno Silva <lbricenos@mintrabajo.gov.co>;Ana María Marín <supervisoracuerdout@gmail.com>

Cordial saludo

para los fines pertinentes, informamos que estamos de acuerdo con la adición propuesta

gracias

CAROLINA VALENCIA V
representante legal

El vie, 15 mar 2024 a las 15:59, Deisa Mariana Zúñiga Rodríguez (<dzuniga@mintrabajo.gov.co>) escribió:

Señores UNION TEMPORAL ASEAMOS 2022 ACUERDO 4
Cordial saludo,

De conformidad con lo establecido por La Agencia Nacional de Contratación Pública, Colombia Compra Eficiente, referente al ajuste que debe realizarse a la orden de compra, por concepto de la variación en el índice IPC y el SMMLV del año 2024. Remito SOLICITUD DE MODIFICACION CONTRACTUAL de la orden de compra No. **112164 del 2023**, para su **revisión y aprobación**. Se aclara que corresponde a un documento interno del Ministerio el cual es requisito para adelantar posteriormente la modificación en Tienda Virtual.

Quedamos atentos. Muchas gracias

Cordialmente,
Deisa Mariana Zúñiga Rodríguez
Supervisora Contrato de Aseo y cafetería.
Grupo de Recursos Físicos, Gestión y Administración de Bienes
Subdirección Administrativa y Financiera
Ministerio de Trabajo.
Cel. 311-2124221
Teléfonos PBX: 601 5185830 Ext. 11670
Dirección: Carrera 7 No. 31-10
Bogotá, D.C. Colombia

 	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN FORMATO DE SOLICITUD MODIFICACIÓN DE CONTRATOS	Código: GC-F-03
		Versión: 4.0
		Fecha: Diciembre 14 de 2018
		Página: 1 de 15

SOLICITUD (1)	Adición Valor <input checked="" type="checkbox"/> Prórroga plazo <input type="checkbox"/> Suspensión <input type="checkbox"/> Aclaración <input type="checkbox"/> Modificación <input checked="" type="checkbox"/> Cesión <input type="checkbox"/> Terminación anticipada <input type="checkbox"/>	
	<i>Adición a la Orden de Compra No. 112164 de 2023 la suma de \$ 7.176.777,00 MCTE, y saldo a liberar \$4.143.916,67 por concepto no ejecutado durante la vigencia 2023.</i>	
ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO Y DE SU EJECUCION		
CONTRATO No. ORDEN DE COMPRA No. 112164 DE 2023		
NOMBRE DEL CONTRATISTA Y/O REPRESENTANTE LEGAL: UNION TEMPORAL ASEAMOS 2022 ACUERDO 4		
CEDULA Y/O NIT:901676927	CORREO ELECTRÓNICO: gerencia@aseamos.com.co	
DIRECCIÓN: Diagonal 11B 21-08 MZ F CS 2 GEMELAS II barrio Aurora Baja – Dosquebradas - Risaralda	TELÉFONO: + 57 3165281193	
DEPENDENCIA: Grupo de Recursos Físicos, gestión y administración de bienes	EXTENSIÓN: 11670	
NOMBRE DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: DEISA MARIANA ZUÑIGA RODRIGUEZ		
DEPENDENCIA: Grupo Interno de Trabajo Recursos Físicos y administración de Bienes	No. EXTENSIÓN O TELÉFONO: 11670	
NOMBRE RESPONSABLE DE ÁREA, DIRECTOR O, SUBDIRECTOR O JEFE DE OFICINA (SEGÚN CORRESPONDA): CARLOS EDUARDO UMAÑA LIZARAZO		
DEPENDENCIA: Subdirección Administrativa y Financiera	No. EXTENSIÓN O TELÉFONO: 3779999	
OBJETO: Suministrar el servicio de aseo y cafetería a nivel nacional para las direcciones territoriales, oficinas especiales e inspecciones municipales del Ministerio del Trabajo. REGION 4.		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Fecha de inicio: 03 de julio 2023	Fecha terminación: 27 de agosto 2024
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$190'744.651,71	
VALOR HONORARIOS (mensual o como se haya pactado): N/A		
VALOR IVA (Cuando aplique):(21) \$ 3.238.738,50		
VALOR FACTURAS (Cuando aplique):(22) N/A		
MODIFICACIONES AL CONTRATO YA REALIZADAS (indicar en caso de haberse suscrito) (23)		
Adición valor N/A	Prórroga plazo N/A	Suspensión N/A
Aclaración N/A	Modificaciones N/A	Terminación N/A

 	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN FORMATO DE SOLICITUD MODIFICACIÓN DE CONTRATOS	Código: GC-F-03
		Versión: 4.0
		Fecha: Diciembre 14 de 2018
		Página: 2 de 15

JUSTIFICACIÓN DE SOLICITUD DE MODIFICACIÓN

1. Antecedentes

El Ministerio del Trabajo suscribió (fecha de emisión) el 27 de junio del 2023 con la UNION TEMPORAL ASEAMOS 2022 ACUERDO 4 No. 112164 con el objeto de "Suministrar el servicio de aseo y cafetería a nivel nacional para las Direcciones Territoriales, Oficinas Especiales e Inspecciones Municipales del Ministerio del Trabajo. REGION 4". El alcance para la prestación del servicio con cargo a esta Orden de Compra corresponde a la Región 4 conformada por las direcciones territoriales de Caldas, Risaralda y Quindío.

La Orden de Compra inició el 03 de julio del 2023 con la firma del acta de inicio y de acuerdo con el plazo, el contrato finaliza el **27 de agosto del 2024**, motivo por el cual, a la fecha de la presente solicitud, el contrato se encuentra vigente.

El contrato se suscribió por valor total de **CIENTO NOVENTA MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS CON SETENTA Y UN CENTAVOS (\$190'744.651,71) MCTE**, incluido IVA y todos los costos directos e indirectos y los impuestos, tasas y contribuciones que conlleve la celebración y ejecución total del contrato. El valor del contrato se encuentra distribuido presupuestalmente de la siguiente manera:

ORDEN DE COMPRA					DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL		
SERVICIOS	N o.	V/R. Unitario	V/R. Mensual	Meses a contratar	Valor total	RP 2023	RP 2024
Operario tiempo completo	4	\$ 2.345.520	\$ 9.382.080,00	14	\$ 131.349.120,00	\$ 57.230.688,00	\$ 74.118.432,00
INSUMOS			\$ 2.793.628,65	14	\$ 39.110.801,10	\$ 17.041.134,77	\$ 22.069.666,34
SUBTOTAL					\$ 170.459.921,10	\$ 74.271.822,77	\$ 96.188.098,34
AIU 10%					\$ 17.045.992,11	\$ 7.427.182,30	\$ 9.618.809,83
IVA 1,9%					\$ 3.238.738,50	\$ 1.411.164,60	\$ 1.827.573,87
TOTALES					\$ 190.744.651,71	\$ 83.110.169,67	\$ 107.634.482,04



**PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
FORMATO DE SOLICITUD MODIFICACIÓN DE
CONTRATOS**

Código: GC-F-03

Versión: 4.0

Fecha: Diciembre 14 de 2018

Página: 4 de 15

27/10/2018 12:28:36

https://compra.colsubsidio.com/contract_header/print_view?id=112194&version=1

Linea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
15	ODP 54723 VF 6423	ays04-R4 - Bayetas 1 (Compra) - 2	14.0	Unidad	3.393,60	47.510,40
17	ODP 54723 VF 6423	ays04-R4 - Bayetas 2 (Compra) - 3	14.0	Unidad	3.393,60	47.510,40
18	ODP 54723 VF 6423	ays04-R4 - Paño absorbente multusos 1 (Compra) - 5	14.0	Unidad	5.340,80	68.771,20
19	ODP 54723 VF 6423	ays04-R4 - Esponjita 2 (Compra) - 6	14.0	Unidad	1.195,20	16.732,80
20	ODP 54723 VF 6423	ays04-R4 - Esponjita 3 (Compra) - 6	14.0	Unidad	1.195,20	16.732,80
21	ODP 54723 VF 6423	ays04-R4 - Escoba 3 (Compra) - 3	14.0	Unidad	5.244,00	73.416,00
22	ODP 54723 VF 6423	ays04-R4 - Mango madera escoba 1 (Compra) - 3	14.0	Unidad	3.324,00	46.536,00
23	ODP 54723 VF 6423	ays04-R4 - Cepillos 3 (Compra) - 3	14.0	Unidad	6.543,20	89.604,80
24	ODP 54723 VF 6423	ays04-R4 - Traperos 3 (Compra) - 4	14.0	Unidad	17.371,80	243.205,20
25	ODP 54723 VF 6423	ays04-R4 - Cepillo para sanitario (chumusco) (Compra) - 3	14.0	Unidad	6.820,00	81.480,00
26	ODP 54723 VF 6423	ays04-R4 - Bolsas plásticas 1 (Compra) - 13	14.0	Unidad	5.678,40	79.457,60
27	ODP 54723 VF 6423	ays04-R4 - Bolsas plásticas 8 (Compra) - 30	14.0	Unidad	27.492,00	384.930,00
28	ODP 54723 VF 6423	ays04-R4 - Bolsas plásticas 15 (Compra) - 30	14.0	Unidad	29.047,50	406.665,00
29	ODP 54723 VF 6423	ays04-R4 - Guantes 1 (Compra) - 3	14.0	Unidad	6.921,60	96.902,40
30	ODP 54723 VF 6423	ays04-R4 - Guantes 3 (Compra) - 3	14.0	Unidad	8.368,80	117.163,20
31	ODP 54723 VF 6423	ays04-R4 - Guantes 4 (Compra) - 3	14.0	Unidad	8.073,60	113.030,40
32	ODP 54723 VF 6423	ays04-R4 - Papel higiénico 2 (Compra) - 80	14.0	Unidad	423.360,00	5.927.040,00
33	ODP 54723 VF 6423	ays04-R4 - Toallas para manos 5 (Compra) - 80	14.0	Unidad	159.737,50	2.180.320,00
34	ODP 54723 VF 6423	ays04-R4 - Mezclador 1 (Compra) - 3	14.0	Unidad	15.336,00	214.704,00
35	ODP 54723 VF 6423	ays04-R4 - Servilleta papel (Compra) - 30	14.0	Unidad	34.402,50	481.530,00
36	ODP 54723 VF 6423	ays04-R4 - Rido para grasa 3 (Compra) - 3	14.0	Unidad	5.428,80	75.963,20
37	ODP 54723 VF 6423	ays04-R4 - Café 1 (Compra) - 95	14.0	Unidad	905.231,25	12.673.237,50
38	ODP 54723 VF 6423	ays04-R4 - Azúcar 2 (Compra) - 9	14.0	Unidad	19.884,80	278.367,20
39	ODP 54723 VF 6423	ays04-R4 - Endulzante (Compra) - 2	14.0	Unidad	12.417,60	173.946,40
40	ODP 54723 VF 6423	ays04-R4 - Panela (Compra) - 50	14.0	Unidad	146.362,00	2.049.076,00
41	ODP 54723 VF 6423	ays04-R4 - Aromática (Compra) - 80	14.0	Unidad	80.122,50	1.121.715,00
42	ODP 54723 VF 6423	ays04-R4 - Aromática de panela (Compra) - 80	14.0	Unidad	217.687,50	3.047.625,00
43	ODP 54723 VF 6423	ays04-R4 - Carro exprimidor de traperos 1 (Arrendamiento) - 4	14.0	Unidad	26.434,00	356.076,00
44	ODP 54723 VF 6423	ays04-R4 - Carro de bebidas (Arrendamiento) - 4	14.0	Unidad	52.154,00	670.156,00
45	ODP 54723 VF 6423	ays04-R4 - Señales personales de prevención y atención 3 (Compra) - 4	14.0	Unidad	2.745,60	38.438,40

https://compra.colsubsidio.com/contract_header/print_view?id=112194&version=1

2/5



**PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
FORMATO DE SOLICITUD MODIFICACIÓN DE
CONTRATOS**

Código: GC-F-03

Versión: 4.0

Fecha: Diciembre 14 de 2018

Página: 5 de 15

07/2023_22/206

cc.comprascompra.comprasnet.com/orden_header/print_xlsx?id=112154&win=on=1

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
46	ODP 54723 VF 6423	sys04-R4 - Grata para trazo 3 (Amendamiento) - 2	14.0	Unidad	47.314,00	663.396,00
47	ODP 54723 VF 6423	sys04-R4 - Horno microondas (Amendamiento) - 2	14.0	Unidad	27.149,50	380.079,00
48	ODP 54723 VF 6423	sys04-R4 - Recargo por Trabajo nocturno	9.0	Unidad	0,00	0,00
49	ODP 54723 VF 6423	sys04-R4 - Recargo por dotación especial	9.0	Unidad	0,00	0,00
50	ODP 54723 VF 6423	sys04-R4 - AUI	1.0	Unidad	17.045.992,10	17.045.992,10
51	ODP 54723 VF 6423	sys04-R4 - IVA	1.0	Unidad	3.239.736,50	3.239.736,50
						190.744.651,71 COP

El balance económico del contrato a corte marzo 2024 es el siguiente:

Valor Orden de compra			Valor total pagado vigencia 2023	Pagado 2024 (factura enero 2024)	Total Pagado	Saldo pendiente liberación 2023	Saldo pendiente por ejecutar 2024
RP 2023	RP 2024	Total					
\$ 83.110.169,67	\$ 107.634.482,04	\$ 190.744.651,71	\$ 78.966.253	\$ 15.787.234	\$ 94.753.487	\$ 4.143.916,67	\$ 91.847.248,04

2. Solicitud reducción de la orden de compra en atención a la liberación del saldo no ejecutado en la vigencia 2023

De conformidad con el balance económico del contrato referenciado en el cuadro anterior, se presenta un saldo no ejecutado en la vigencia 2023 por la suma total de **\$ 4.143.916,67**, los cuales se encuentran actualmente en **reserva presupuestal**, motivo por la cual, se requiere de su liberación, afectando el RP 176823 de 2023.

3. Solicitud adición para garantizar el incremento de precios para el año 2024

Que el día 19 enero 2024 Colombia Compra Eficiente publicó los siguientes comunicados:



**PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
FORMATO DE SOLICITUD MODIFICACIÓN DE
CONTRATOS**

Código: GC-F-03

Versión: 4.0

Fecha: Diciembre 14 de 2018

Página: 6 de 15



Bogotá D. C., 19 de enero de 2024

Ref.: Comunicado ajuste del valor de los servicios de personal por concepto de aumento en SMMLV del AMP Aseo y Cafetería IV

Estimadas Entidades Compradoras,

Colombia Compra Eficiente informa que el 15 de enero de 2024 fue aprobada y publicada la actualización de precios de los servicios de personal debido al aumento en el SMMLV, en relación con la variación del año 2024, en virtud de lo establecido en la Cláusula 10.2 del Acuerdo Marco de Precios para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería IV CCENEG-063-01-2022.

El aumento autorizado para los precios de los servicios de personal es de 12,07% de acuerdo con el Decreto 2292.

Para revisar los ajustes aprobados y publicados, consulte el siguiente enlace:
<https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/servicios-generales/servicio-integral-de-aseo-y-cafeteria-iv>

De acuerdo con el valor contratado en la Orden de Compra, la Entidad Compradora debe realizar las adiciones que correspondan para cubrir estos ajustes en caso de que así lo requiera, por el contrario, si el monto de la Orden de Compra en ejecución permite realizar los ajustes previstos no debe realizar ninguna adición presupuestal.

Si la Entidad Compradora requiere ayuda para este trámite, debe contactarse con la Mesa de Servicio de Colombia Compra.

Atentamente,

EQUIPO COLOMBIA COMPRA EFICIENTE



**PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
FORMATO DE SOLICITUD MODIFICACIÓN DE
CONTRATOS**

Código: GC-F-03

Versión: 4.0

Fecha: Diciembre 14 de 2018

Página: 7 de 15



Bogotá D. C., 19 de enero de 2024

Ref.: Comunicado ajuste del valor de los elementos del AMP Aseo y Cafetería IV por concepto de variación del IPC.

Estimadas Entidades Compradoras,

Colombia Compra Eficiente informa que el 15 de enero de 2024 fue aprobada y publicada la actualización de precios por IPC en relación con la variación del año 2024, en virtud de lo establecido en la Cláusula 10.2 del Acuerdo Marco de Precios para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería IV OCE/EG-043-01-2022.

De conformidad con el boletín del IPC proferido por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DAANE) el día 9 de enero de 2024, el cual puede consultar en el siguiente enlace: [DAANE - Índices de Precios al Consumidor \(IPC\)](https://www.dane.gov.co/indicadores/indicadores-de-precios-al-consumidor-ipc/), el aumento por IPC para el año 2024 autorizado para los precios de los Bienes de Aseo y Cafetería y los Servicios Especiales, es del 9,28%.

Para revisar los ajustes aprobados y publicados, consulte el siguiente enlace: <https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/servicios-generales/servicio-integral-de-aseo-y-cafeteria-iv>

De acuerdo con el valor contratado en la Orden de Compra, la Entidad Compradora debe realizar las adiciones que correspondan para cubrir estos ajustes en caso de que así lo requiera, por el contrario, si el monto de la Orden de Compra en ejecución permite realizar los ajustes previstos no debe realizar ninguna adición presupuestal.

Si la Entidad Compradora requiere ayuda para este trámite, debe contactarse con la Mesa de Servicio de Colombia Compra.

Atentamente,

EQUIPO COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

Con base en lo anterior, los porcentajes de aumento aplicables al precio del personal (SMMLV) e insumos (IPC) el año 2024 son los siguientes:

Año 2024	
Salario mínimo	12,07%
IPC	9,28%

 	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN FORMATO DE SOLICITUD MODIFICACIÓN DE CONTRATOS	Código: GC-F-03
		Versión: 4.0
		Fecha: Diciembre 14 de 2018
		Página: 8 de 15

En este sentido, la Supervisión del Contrato solicitó a través de correo electrónico de fecha 29 enero 2024, a todas las direcciones territoriales (incluyendo REGION 4: Caldas, Risaralda y Quindío), el inventario de bodega de insumos a corte enero 2024, con el fin de evaluar la necesidad de adicionar presupuestalmente el contrato, con el objetivo de garantizar el pago de personal y el suministro de insumos de aseo con los precios actualizados 2024. Lo anterior, teniendo en cuenta que el comunicado de Colombia Compra indica:

“(…) De acuerdo con el valor contratado en la Orden de Compra, la Entidad Compradora debe realizar las adiciones que correspondan para cubrir estos ajustes en caso de que así lo requiera, por el contrario, si el monto de la Orden de Compra en ejecución permite realizar los ajustes previstos no debe realizar ninguna adición presupuestal. (…)”

Así las cosas, como respuesta a la solicitud de la Supervisora, cada una de las regionales para la **VIGENCIA 2024**, entregó a la Supervisión un inventario de insumos que se tienen en bodega en cada regional. Verificado este inventario, la Supervisora evidencia que cada regional cuenta con un stock de insumos de aseo y cafetería suficiente para garantizar bienes aseo y cafetería para dos (2) mes, los cuales se estima gastar en abril y mayo 2024. Se aclara que la maquinaria en arrendamiento se debe pagar sin excepción mensualmente; de esta manera, como quiera que no se solicitarán insumos de aseo y cafetería por dos meses, desde la supervisión se realizó un ejercicio de proyección de gastos en materia de insumos para la vigencia 2024 teniendo en cuenta lo siguiente:

1. Comportamiento de pedidos de insumos en la vigencia 2023
2. Para el mes de abril y mayo no se solicitará insumos, sólo se pagará maquinaria
3. Se realiza proyección teniendo en cuenta precios año 2024, incluyendo el incremento del IPC (9.28%)

En consecuencia, considerando que en el RP 2024 se cuenta con un presupuesto para INSUMO de \$ **24.695.956,00** (incluido IVA Y AIU), y que según proyección se estima gastar \$ **21.862.052,00**, se obtiene un saldo (ahorro) total dentro del contrato de \$ **2.833.904,00** (INCLUIDO IVA Y AIU), tal y como se evidencia a continuación:

(A) VALOR DISPONIBLE EN RP 2024 UNICAMENTE PARA INSUMOS (INCLUIDO IVA Y AIU)									\$
									24.695.956,00
PROYECCIÓN EJECUCIÓN INSUMOS (BIENES ASEO, CAFETERÍA Y MAQUINARIA) 2024									
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	* 1 al 27 de AGOSTO	TOTAL (B)
INSUMOS	\$ 3.593.845	\$ 3.052.877,0	\$ 3.015.169,00	\$ 414.868,00	\$ 414.868,00	\$ 3.015.169,	\$ 3.015.169,00	\$ 3.015.169,0	\$ 19.537.134,00

	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN FORMATO DE SOLICITUD MODIFICACIÓN DE CONTRATOS	Código: GC-F-03
		Versión: 4.0
		Fecha: Diciembre 14 de 2018
		Página: 9 de 15

	,00	0				00		0	
IVA	\$ 68.283,10	\$ 58.004,70	\$ 57.288,20	\$ 7.882,50	\$ 7.882,50	\$ 57.288,20	\$ 57.288,20	\$ 57.288,20	\$ 371.206,00
AIU	\$ 359.384,50	\$ 305.287,70	\$ 301.516,90	\$ 41.486,80	\$ 41.486,80	\$ 301.516,90	\$ 301.516,90	\$ 301.516,90	\$ 1.953.713,00
TOTAL	\$ 4.021.513,00	\$ 3.416.169,00	\$ 3.373.974,00	\$ 464.237,00	\$ 464.237,00	\$ 3.373.974,00	\$ 3.373.974,00	\$ 3.373.974,00	\$ 21.862.052,00
SALDO (A-B)									\$ 2.833.904,00

Así las cosas, en virtud del stock de insumos y la proyección de ejecución realizada por la supervisora para insumos en la vigencia 2024, no resulta necesario adicionar a la orden de compra el incremento del IPC aplicable a insumos y arrendamiento de maquinaria, toda vez que se cuenta con el presupuesto suficiente para ello.

Por otra parte, de acuerdo con el incremento del salario mínimo legal mensual vigente, se requiere adicionar el valor de la orden de compra, de acuerdo con el incremento del SMMLV (12.07%).

Para lo anterior, se considera pertinente utilizar el ahorro obtenido de insumos de **\$ 2.833.904,00**, en consecuencia, el costo de la adición para garantizar el incremento de precios para el personal es de un total de **\$ 7.176.777,00**, los cuales se detallan a continuación:

ORDEN DE COMPRA			INCREMENTO 2024		
SERVICIO	No.	V/R. Mensual 2023	Incremento (12,07%)	MESES 2024	TOTAL INCREMENTO PARA MESES ENERO A 27 AGOSTO 2024
Operario aseo y cafetería con compromiso social tiempo completo	4	\$ 9.382.080,00	\$ 1.132.417,06	7,9	\$ 8.946.095,00
				IVA	\$ 169.976,00
				AIU	\$ 894.610,00
				TOTAL	\$ 10.010.681,00
				AHORRO	\$ 2.833.904,00
				VALOR REQUERIDO ADICIÓN	\$ 7.176.777,00

 	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN FORMATO DE SOLICITUD MODIFICACIÓN DE CONTRATOS	Código: GC-F-03
		Versión: 4.0
		Fecha: Diciembre 14 de 2018
		Página: 10 de 15

Es de precisar que de conformidad con lo establecido en el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, según el cual, "Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales", la presente adición de recursos no supera el citado porcentaje toda vez que a la fecha no se han realizado adiciones, tal como se evidencia en el siguiente cuadro:

Concepto	Valor	Vigencia	Valor del SMMLV	Valor Expresado en SMMLV	Porcentaje
Total Valor Inicial	\$ 190.744.651,71	2023	\$ 1.160.000	164,44	
Valor disponible adición 50%	\$ 95.372.325,86	2023		82,22	50%
Valor presente adición	\$ 7.176.777	2024	\$ 1.300.000	5,52	3%

En consecuencia de todo lo anterior, el resumen de las solicitudes es el siguiente:

- REDUCCIÓN** para la LIBERACIÓN del RP 176823-2023 (Reserva presupuestal), de conformidad con el saldo no ejecutado de la vigencia 2023 por la suma de \$ 4.143.916,67
- ADICIÓN** para garantizar el incremento del salario mínimo mensual legal vigente 2024 por la suma total de \$ 7.176.777,00

De acuerdo con las anteriores solicitudes de adición y reducción, se solicita modificar la orden de compra de la siguiente manera (se resalta en amarillo la casilla e ítems que se deberán editar):

ORDEN DE COMPRA ACTUAL					SOLICITUD MODIFICACIÓN ORDEN DE COMPRA			
Línea Presupuesto	Descripción	Cant	Precio	Total	EDITAR Cant.	Precio	REDUCCIÓN	Valor final Total
1	Operario de aseo y cafetería con compromiso social	14	\$9.382.080,00	\$131.349.120,00	13,91	\$9.382.080,00	\$844.387,20	\$130.504.732,80
2	Jabón para loza 1 (Compra)	14	\$27.744,00	\$388.416,00	12	\$27.744,00	\$55.488,00	\$332.928,00
3	Jabón para loza 2 (Compra)	14	\$24.940,50	\$349.167,00	12	\$24.940,50	\$49.881,00	\$299.286,00



**PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
FORMATO DE SOLICITUD MODIFICACIÓN DE
CONTRATOS**

Código: GC-F-03

Versión: 4.0

Fecha: Diciembre 14 de 2018

Página: 11 de 15

4	Jabón en barra azul (Compra)	14	\$10.136,00	\$141.904,00	12	\$10.136,00	\$20.272,00	\$121.632,00
5	Jabón de dispensador para manos 3 (Compra)	14	\$41.796,00	\$585.144,00	12	\$41.796,00	\$83.592,00	\$501.552,00
6	Líquido desengrasante (Compra)	14	\$30.847,50	\$431.865,00	12	\$30.847,50	\$61.695,00	\$370.170,00
7	Detergente multiusos en polvo (Compra)	14	\$37.235,25	\$521.293,50	12	\$37.235,25	\$74.470,50	\$446.823,00
8	Limpiador desinfectante para uso general 1 (Compra)	14	\$32.712,00	\$457.968,00	12	\$32.712,00	\$65.424,00	\$392.544,00
9	Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra)	14	\$23.368,80	\$327.163,20	12	\$23.368,80	\$46.737,60	\$280.425,60
10	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	14	\$59.453,25	\$832.345,50	13	\$59.453,25	\$59.453,25	\$772.892,25
11	Alcohol industrial 1 (Compra)	14	\$61.545,75	\$861.640,50	13	\$61.545,75	\$61.545,75	\$800.094,75
12	Mantenedor de pisos (Compra)	14	\$74.416,50	\$1.041.831,00	13	\$74.416,50	\$74.416,50	\$967.414,50
13	Insecticida 1 (Compra)	14	\$22.262,40	\$311.673,60	13	\$22.262,40	\$22.262,40	\$289.411,20
14	Insecticida 2 (Compra)	14	\$23.802,75	\$333.238,50	13	\$23.802,75	\$23.802,75	\$309.435,75
15	Limpiones 3 (Compra)	14	\$3.393,60	\$47.510,40	13	\$3.393,60	\$3.393,60	\$44.116,80
16	Bayetilla 1 (Compra)	14	\$3.393,60	\$47.510,40	13	\$3.393,60	\$3.393,60	\$44.116,80



**PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
FORMATO DE SOLICITUD MODIFICACIÓN DE
CONTRATOS**

Código: GC-F-03

Versión: 4.0

Fecha: Diciembre 14 de 2018

Página: 12 de 15

17	Bayetilla 2 (Compra)	14	\$3.393,60	\$47.510,40	13	\$3.393,60	\$3.393,60	\$44.116,80
18	Paño absorbente multiusos 1 (Compra)	14	\$6.340,80	\$88.771,20	13	\$6.340,80	\$6.340,80	\$82.430,40
19	Esponjilla 2 (Compra)	14	\$1.195,20	\$16.732,80	13	\$1.195,20	\$1.195,20	\$15.537,60
20	Esponjilla 3 (Compra)	14	\$1.195,20	\$16.732,80	13	\$1.195,20	\$1.195,20	\$15.537,60
21	Escoba 3 (Compra)	14	\$5.244,00	\$73.416,00	13	\$5.244,00	\$5.244,00	\$68.172,00
22	Mango madera escoba 1 (Compra)	14	\$3.324,00	\$46.536,00	13	\$3.324,00	\$3.324,00	\$43.212,00
23	Cepillos 3 (Compra)	14	\$6.643,20	\$93.004,80	13	\$6.643,20	\$6.643,20	\$86.361,60
24	Trapero 3 (Compra)	14	\$17.372,80	\$243.219,20	13	\$17.372,80	\$17.372,80	\$225.846,40
25	Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra)	14	\$5.820,00	\$81.480,00	13	\$5.820,00	\$5.820,00	\$75.660,00
26	Bolsas plásticas 1 (Compra)	14	\$5.678,40	\$79.497,60	13	\$5.678,40	\$5.678,40	\$73.819,20
27	Bolsas plásticas 8 (Compra)	14	\$27.495,00	\$384.930,00	13	\$27.495,00	\$27.495,00	\$357.435,00
28	Bolsas plásticas 15 (Compra)	14	\$29.047,50	\$406.665,00	13	\$29.047,50	\$29.047,50	\$377.617,50
29	Guantes 1 (Compra)	14	\$6.921,60	\$96.902,40	13	\$6.921,60	\$6.921,60	\$89.980,80



**PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
FORMATO DE SOLICITUD MODIFICACIÓN DE
CONTRATOS**

Código: GC-F-03

Versión: 4.0

Fecha: Diciembre 14 de 2018

Página: 13 de 15

30	Guantes 3 (Compra)	14	\$8.368,80	\$117.163,20	13	\$8.368,80	\$8.368,80	\$108.794,40
31	Guantes 4 (Compra)	14	\$8.073,60	\$113.030,40	13	\$8.073,60	\$8.073,60	\$104.956,80
32	Papel higiénico 2 (Compra)	14	\$423.360,00	\$5.927.040,00	13	\$423.360,00	\$423.360,00	\$5.503.680,00
33	Toallas para manos 5 (Compra)	14	\$155.737,50	\$2.180.325,00	13	\$155.737,50	\$155.737,50	\$2.024.587,50
34	Mezclador 1 (Compra)	14	\$15.336,00	\$214.704,00	13	\$15.336,00	\$15.336,00	\$199.368,00
35	Servilleta papel (Compra)	14	\$34.402,50	\$481.635,00	13	\$34.402,50	\$34.402,50	\$447.232,50
36	Filtro para greca 3 (Compra)	14	\$5.428,80	\$76.003,20	13	\$5.428,80	\$5.428,80	\$70.574,40
37	Café 1 (Compra)	14	\$905.231,25	\$12.673.237,50	13	\$905.231,25	\$905.231,25	\$11.768.006,25
38	Azúcar 2 (Compra)	14	\$19.684,80	\$275.587,20	13	\$19.684,80	\$19.684,80	\$255.902,40
39	Endulzante (Compra)	14	\$12.417,60	\$173.846,40	13	\$12.417,60	\$12.417,60	\$161.428,80
40	Panela (Compra)	14	\$146.362,50	\$2.049.075,00	13	\$146.362,50	\$146.362,50	\$1.902.712,50
41	Aromática (Compra)	14	\$80.122,50	\$1.121.715,00	13	\$80.122,50	\$80.122,50	\$1.041.592,50
42	Aromática de panela (Compra)	14	\$217.687,50	\$3.047.625,00	13	\$217.687,50	\$217.687,50	\$2.829.937,50



**PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
FORMATO DE SOLICITUD MODIFICACIÓN DE
CONTRATOS**

Código: GC-F-03

Versión: 4.0

Fecha: Diciembre 14 de 2018

Página: 14 de 15

43	Carro exprimidor de trapero 1 (Arrendamiento)	14	\$25.434,00	\$356.076,00	14	\$25.434,00	\$0,00	\$356.076,00
44	Carro de bebidas (Arrendamiento)	14	\$62.154,00	\$870.156,00	14	\$62.154,00	\$0,00	\$870.156,00
45	Señales peatonales de prevención y atención 3 (Compra)	14	\$2.745,60	\$38.438,40	14	\$2.745,60	\$0,00	\$38.438,40
46	Greca para tintos 3 (Arrendamiento)	14	\$47.214,00	\$660.996,00	14	\$47.214,00	\$0,00	\$660.996,00
47	Horno microondas (Arrendamiento)	14	\$27.148,50	\$380.079,00	14	\$27.148,50	\$0,00	\$380.079,00
50			IVA	\$3.238.738,50			ÍTEME NUEVO ADICIÓN SMMLV	\$6.412.430,74
51			AIU	\$17.045.992,11				
			TOTAL	\$190.744.651,71				

EDITAR IVA	\$3.290.235,00
EDITAR AIU	\$17.317.025,00
TOTAL	\$193.777.512,04

Los compromisos presupuestales quedarán de la siguiente manera:

	INICIAL	REDUCCIÓN	ADICIÓN	TOTAL
176823-2023	\$ 83.110.169,67	\$ 4.143.916,67	\$ 0,00	\$ 78.966.253,00
524-2024	\$ 107.634.482,04	\$ 0,00	\$ 7.176.777,00	\$ 114.811.259,04
TOTAL	\$ 190.744.651,71	\$ 4.143.916,67	\$ 7.176.777,00	\$ 193.777.512,04

 	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN FORMATO DE SOLICITUD MODIFICACIÓN DE CONTRATOS	Código: GC-F-03
		Versión: 4.0
		Fecha: Diciembre 14 de 2018
		Página: 15 de 15

La presente adición de recursos se encuentra respaldada con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 524 del 02 de enero de 2024.

RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO				
VALOR TOTAL DEL CONTRATO (25)	VALOR PAGADO (26)	SALDO POR PAGAR AL CONTRATISTA (27)	VALOR POR EJECUTAR (28)	VALOR A CEDER (29)
\$190.744.297,02	\$94.753.487,00	\$ 0	\$ 91.847.248,04	
CUMPLIMIENTO – PAGOS SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL				
Base liquidación (30)	CERTIFICACION: ABRIL DE 2024			
Valor pagado salud (32)	Valor pagado aporte Pensión (33)	Valor pagado Aporte ARL (34)	CONCEPTO Cumplimiento (35)	
Total pagado (36)				

Certificación, planilla, parafiscales de fecha: Con la firma del presente documento el supervisor del contrato certifica que el contratista se encuentra al día con el pago de los aportes a seguridad social, se adjunta CERTIFICACION EXPEDIDA POR EL REVISOR FISCAL CON FECHA DE ABRIL 2024

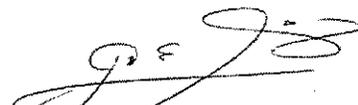
CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR (38)
De conformidad a la justificación presentada en este documento el supervisor del contrato considera viable la presente adición. Así mismo, certifica que a la fecha el contratista ha dado cumplimiento a sus obligaciones contractuales.

OBSERVACIONES / RECOMENDACIÓN (39)
Se recomienda ceder el contrato a (SI APLICA): _____ con C.C.
Por valor total de : _____ (\$-----)

FIRMA RESPONSABLES (40)



Supervisor



Director o Subdirector O Jefe De Oficina

FECHA: 15-04-2024

29

Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

USUARIO SOLICITANTE:	MHmorenou	RAQUEL SOFIA MORENO URREA
UNIDAD O SUBUNIDAD EJECUTORA SOLICITANTE:	36-01-01-000	MPS - GESTION GENERAL
FECHA Y HORA SISTEMA:	2024-04-02-2:02 p. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Número:	524	Fecha Registro:	2024-01-02	Unidad / Subunidad ejecutora:	36-01-01-000 MPS - GESTION GENERAL
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Compromiso	Tipo:	Gasto
Valor Inicial:	107.634.482,04	Valor Total Operaciones:	7.176.777,00	Valor Actual:	114.811.259,04
				Saldo x Comprometer:	7.176.777,00
				Uso Caja Menor	Ninguno
				Vr. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número:	524	Fecha Registro:	2024-01-02	Número:	Modalidad de contratación:
					Tipo de contrato:

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
000 MPS - GESTION GENERAL	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Nación	10	CSF	2024-04-02	107.634.482,04	7.176.777,00	114.811.259,04	7.176.777,00	0,00
					Total:	107.634.482,04	7.176.777,00	114.811.259,04	7.176.777,00	0,00

Objeto: SUMINISTRAR EL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERIA A NIVEL NACIONAL PARA LAS DIRECCIONES TERRITORIALES, OFICINAS ESPECIALES E INSPECCIONES MUNICIPALES DEL MINISTERIO DEL TRABAJO, REGION 4.

Firma Responsable

UNION TEMPORAL ASEAMOS 2022 ACUERDO 4

A QUIEN PUEDA INTERESAR:

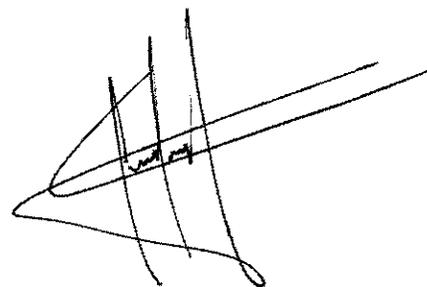
REFERENCIA: PAZ Y SALVO PARAFISCALES

CAROLINA VALENCIA VELÁSQUEZ identificada con CC. 42.018.124 actuando como Representante Legal de la Unión Temporal Aseamos 2022 acuerdo 4 con Nit 901.676.927, y GUSTAVO ADOLFO VERGARA RUIZ identificado con Cédula de ciudadanía No. 10.001.360 ;manifestamos que la empresa ha cumplido en los últimos seis (6) meses con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales, por lo que declaro que estamos a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Laborales -ARL- y Caja de Compensación Familiar.

Para constancia se firma el 1 de abril de 2024

Atentamente,


CAROLINA VALENCIA VELASQUEZ
Representante legal



GUSTAVO ADOLFO VERGARA RUIZ
Contador
TP- 69327T

URGENTE! SOLICITUD INVENTARIO BIENES DE ASEO Y CAFETERÍA - DIRECCIONES TERRITORIALES, OFICINAS ESPECIALES E INSPECCIONES MUNICIPALES DEL MINISTERIO DEL TRABAJO

Deisa Mariana Zúñiga Rodríguez <dzuniga@mintrabajo.gov.co>

Lun 29/01/2024 10:19

Para: Dirección Territorial de Antioquia <dtantioquia@mintrabajo.gov.co>; Dirección Territorial de Amazonas <dtamazonas@mintrabajo.gov.co>; Dirección Territorial de Arauca <dtarauca@mintrabajo.gov.co>; Dirección Territorial de Atlántico <dtatlantico@mintrabajo.gov.co>; Oficina Especial de Barrancabermeja <oebarranca@mintrabajo.gov.co>; Oficina Especial Uraba - Apartadó <oeapartado@mintrabajo.gov.co>; O.E Buenaventura <oebuenaventura@mintrabajo.gov.co>; DT. Bogotá <DTGOGOTA@mintrabajo.gov.co>; Dirección Territorial de Bolívar <dtbolivar@mintrabajo.gov.co>; Dirección Territorial de Boyacá <dtboyaca@mintrabajo.gov.co>; Dirección Territorial de Caldas <dtcaldas@mintrabajo.gov.co>; Dirección Territorial de Cauquetá <dtcaqueta@mintrabajo.gov.co>; Dirección Territorial de Casanare <dtcasanare@mintrabajo.gov.co>; Dirección Territorial de Cauca <dtcauca@mintrabajo.gov.co>; Dirección Territorial de Cesar <dtcesar@mintrabajo.gov.co>; Dirección Territorial de Chocó <dtchoco@mintrabajo.gov.co>; Dirección Territorial de Córdoba <dtcordoba@mintrabajo.gov.co>; Dirección Territorial de Cundinamarca <dtcundinamarca@mintrabajo.gov.co>; Dirección Territorial de Guainía <dtguainia@mintrabajo.gov.co>; Dirección Territorial de Guajira <dtguajira@mintrabajo.gov.co>
CC: Edwin Alexander Martínez Zuluaga <emartinez@mintrabajo.gov.co>; Luz Stella Briceno Silva <lbricenos@mintrabajo.gov.co>; Laura Fernanda Suarez Rincon <lfsuarez@mintrabajo.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (37 KB)

INVENTARIO INSUMOS DE ASEO Y CAFETERIA MINTRABAJO.xlsx

Respetados doctores,
Cordial saludo,

Dando cumplimiento a las directrices internas del Ministerio del Trabajo, acordes con los lineamientos sobre austeridad en el gasto público, de manera atenta, se solicita enviar al correo dzuniga@mintrabajo.gov.co el inventario de **todos los insumos de aseo y cafetería que actualmente tienen en sus Direcciones Territoriales, Oficinas Especiales e Inspecciones Municipales a más tardar el martes 30 de enero del 2024, antes de medio día**. Para tal fin, favor diligenciar el formato en Excel adjunto para cada una de las Direcciones Territoriales, Oficinas Especiales e Inspecciones Municipales.

Muchas gracias

Cordialmente,
Deisa Mariana Zúñiga Rodríguez
Supervisora Contrato de Aseo y cafetería.
Grupo de Recursos Físicos, Gestión y Administración de Bienes
Subdirección Administrativa y Financiera
Ministerio de Trabajo.
Cel. 311-2124221
Teléfonos PBX: 3779999 Ext. 11670
Dirección: Carrera 7 No. 31-10 piso, 3
Bogotá, D.C. Colombia

RE: URGENTE! SOLICITUD INVENTARIO BIENES DE ASEO Y CAFETERÍA - DIRECCIONES TERRITORIALES, OFICINAS ESPECIALES E INSPECCIONES MUNICIPALES DEL MINISTERIO DEL TRABAJO

Daniela Gonzales Aristizabal <dgonzales@mintrabajo.gov.co>

Mar 30/01/2024 10:36

Para: Deisa Mariana Zúñiga Rodríguez <dzuniga@mintrabajo.gov.co>

CC: Bernardo Jaramillo Zapata <bjaramillo@mintrabajo.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (537 KB)

MEMORANDO INVENTARIO ASEO Y CAFETERIA.pdf;

Cordial saludo,

Por instrucciones del Doctor Bernardo Jaramillo Zapata - Director Territorial de Risaralda; y dando alcance al correo de la precedencia, se adjunta el **Inventario de insumos de aseo y cafetería** de la Territorial con fecha de corte del 29 de enero de 2024 debidamente diligenciado y firmado, radicado bajo el n° 08SI2024706600100000132.

Agradecemos su apoyo y colaboración; así mismo, quedamos atentos a sus comentarios o consideraciones.

Atentamente,

Daniela Gonzales Aristizabal

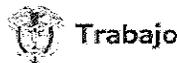
Ministerio de Trabajo – Territorial Risaralda.

E-mail: dgonzales@mintrabajo.gov.co

Calle 19 N° 9 -75 Piso 4 ala B – Edificio Palacio Nacional.

PBX. 3779999 Ext. 66070

Pereira – Risaralda.



De: Deisa Mariana Zúñiga Rodríguez <dzuniga@mintrabajo.gov.co>

Enviado: Monday, January 29, 2024 10:19:44 AM

Para: Dirección Territorial de Antioquia <dtantioquia@mintrabajo.gov.co>; Dirección Territorial de Amazonas <dtamazonas@mintrabajo.gov.co>; Dirección Territorial de Arauca <dtarauca@mintrabajo.gov.co>; Dirección Territorial de Atlántico <dtatlantico@mintrabajo.gov.co>; Oficina Especial de Barrancabermeja <oebarranca@mintrabajo.gov.co>; Oficina Especial Uraba - Apartadó <oeapartado@mintrabajo.gov.co>; O.E Buenaventura <oebuenaventura@mintrabajo.gov.co>; DT. Bogotá <DTGOGOTA@mintrabajo.gov.co>; Dirección Territorial de Bolívar <dtbolivar@mintrabajo.gov.co>; Dirección Territorial de Boyacá <dtboyaca@mintrabajo.gov.co>; Dirección Territorial de Caldas <dtcaldas@mintrabajo.gov.co>; Dirección Territorial de Caquetá <dtcaqueta@mintrabajo.gov.co>; Dirección Territorial de Casanare <dtcasanare@mintrabajo.gov.co>; Dirección Territorial de Cauca <dtcauca@mintrabajo.gov.co>; Dirección

Territorial de Cesar <dtcesar@mintrabajo.gov.co>; Dirección Territorial de Chocó <dtchoco@mintrabajo.gov.co>; Dirección Territorial de Córdoba <dtcordoba@mintrabajo.gov.co>; Dirección Territorial de Cundinamarca <dtcundinamarca@mintrabajo.gov.co>; Dirección Territorial de Guainia <dtguainia@mintrabajo.gov.co>; Dirección Territorial de Guajira <dtguajira@mintrabajo.gov.co>; Dirección Territorial de Guaviare <dtguaviare@mintrabajo.gov.co>; Dirección Territorial de Huila <dthuila@mintrabajo.gov.co>; Dirección Territorial de Magdalena <dtmagdalena@mintrabajo.gov.co>; Dirección Territorial Meta <dtmeta@mintrabajo.gov.co>; Dirección Territorial de Nariño <dtnarino@mintrabajo.gov.co>; Dirección Territorial de Norte de Santander <dnortedesantander@mintrabajo.gov.co>; Dirección Territorial de Putumayo <dtputumayo@mintrabajo.gov.co>; Dirección Territorial de Quindío <dtquindio@mintrabajo.gov.co>; Dirección Territorial de Risaralda <dtrisaralda@mintrabajo.gov.co>; Dirección Territorial de San Andres <dtsanandres@mintrabajo.gov.co>; Dirección Territorial de Santander <dtsantander@mintrabajo.gov.co>; Dirección Territorial de Sucre <dsucre@mintrabajo.gov.co>; Dirección Territorial de Tolima <dttolima@mintrabajo.gov.co>; Dirección Territorial de Valle <dtvalle@mintrabajo.gov.co>; Dirección Territorial de Vaupes <dtvaupes@mintrabajo.gov.co>; Dirección Territorial de Vichada <dtvichada@mintrabajo.gov.co>; Jorge Amaury Gomez Ramirez <jgomez@mintrabajo.gov.co>; Fabio Andres Gonzalez Garcia <fgonzalezg@mintrabajo.gov.co>; Leonardo Fabio Salamanca Castro <lsalamanca@mintrabajo.gov.co>; Cruz Elena Gonzalez Martinez <cgonzalezm@mintrabajo.gov.co>; Ariel Barba Rueda <abarba@mintrabajo.gov.co>; Pablo Edgar Pinto Pinto <ppinto@mintrabajo.gov.co>; Javier Mauricio Bayona Romero <jbayona@mintrabajo.gov.co>; Alvaro Hernando Jimenez Caicedo <ajimenezc@mintrabajo.gov.co>; Dario Escehomo Diaz <descehomo@mintrabajo.gov.co>; Luz Angela Martinez Bravo <lmartinezb@mintrabajo.gov.co>; Jenny Arled Piragauta Lopez <jpiragauta@mintrabajo.gov.co>; Oscar Hernando Torres Luna <otorres@mintrabajo.gov.co>; Bernardo Ardila Fernandez <bardila@mintrabajo.gov.co>; Valia Mena Guevara <vmena@mintrabajo.gov.co>; Sandra Marcela Mendoza Argel <smendozaa@mintrabajo.gov.co>; Jorge Amaury Gomez Ramirez <jgomez@mintrabajo.gov.co>; Anderson Urrea Bautista <aurrea@mintrabajo.gov.co>; Breiner Rafael Osorio Pinto <bosorio@mintrabajo.gov.co>; Camilo Chacue Collazos <cchicues@mintrabajocol.onmicrosoft.com>; Claudia Luz Lopez Ramos <clopezr@mintrabajo.gov.co>; Consuelo Lopez Castro <clopezc@mintrabajo.gov.co>; Mario Andres Vallejo Meneses <mvallejo@mintrabajo.gov.co>; Dierman Davet Patiño Sanchez <apatino@mintrabajo.gov.co>; Ariel Barba Rueda <abarba@mintrabajo.gov.co>; Carlos Andres Galeano Marulanda <cgaleanom@mintrabajo.gov.co>; Carlos Alberto Moreno Mosquera <cmosquera@mintrabajo.gov.co>; Jessica Tatiana Garcia Renza <jgarciar@mintrabajo.gov.co>; Claudia Monica Grajales Rios <cgrajales@mintrabajo.gov.co>; Bernardo Jaramillo Zapata <bjaramillo@mintrabajo.gov.co>; Silvia Nelson Williams <swilliams@mintrabajo.gov.co>; Silvia Patricia Rojas Ardila <srojas@mintrabajo.gov.co>; Lacies Ramiro Palmett Bertel <lpalmett@mintrabajo.gov.co>; Jessica Tatiana Garcia Renza <jgarciar@mintrabajo.gov.co>; Giovanni Saavedra Lasso <gsaavedral@mintrabajo.gov.co>; Galia Lena Alvarez Hernandez <galvarez@mintrabajo.gov.co>; Javier Mauricio Bayona Romero <jbayona@mintrabajo.gov.co>

Cc: Edwin Alexander Martinez Zuluaga <emartinez@mintrabajo.gov.co>; Luz Stella Briceno Silva <lbricenos@mintrabajo.gov.co>; Laura Fernanda Suarez Rincon <lfsuarez@mintrabajo.gov.co>

Asunto: URGENTE! SOLICITUD INVENTARIO BIENES DE ASEO Y CAFETERÍA - DIRECCIONES TERRITORIALES, OFICINAS ESPECIALES E INSPECCIONES MUNICIPALES DEL MINISTERIO DEL TRABAJO

Respetados doctores,
Cordial saludo,

Dando cumplimiento a las directrices internas del Ministerio del Trabajo, acordes con los lineamientos sobre austeridad en el gasto público, de manera atenta, se solicita enviar al correo dzuniga@mintrabajo.gov.co el inventario de **todos los insumos de aseo y cafetería que actualmente tienen en sus Direcciones Territoriales, Oficinas Especiales e Inspecciones**

Municipales a más tardar el martes 30 de enero del 2024, antes de medio día. Para tal fin, favor diligenciar el formato en Excel adjunto para cada una de las Direcciones Territoriales, Oficinas Especiales e Inspecciones Municipales.

Muchas gracias

Cordialmente,
Deisa Mariana Zúñiga Rodríguez
Supervisora Contrato de Aseo y cafetería.
Grupo de Recursos Físicos, Gestión y Administración de Bienes
Subdirección Administrativa y Financiera
Ministerio de Trabajo.
Cel. 311-2124221
Teléfonos PBX: 3779999 Ext. 11670
Dirección: Carrera 7 No. 31-10 piso, 3
Bogotá, D.C. Colombia

